

# Temas para examen de Carrera Magisterial

## LINEAMIENTO GENERALES

1. Es la instancia considerada como el máximo órgano de gobierno del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

- a) La Secretaría de Educación Pública
- b) La Comisión Nacional S.E.P.- S.N.T.E.
- c) El Congreso de la Unión
- d) El Ejecutivo Federal

2. Los objetivos de esta instancia son, estimular la labor de los mejores profesores, contribuir a elevar la calidad de la educación, reforzar el interés por la actualización y superación, entre otros, se trata de:

- a) Programa Emergente de Actualización
- b) Sistema Educativo Nacional
- c) Acuerdo Nacional de Modernización Educativa
- d) Programa Nacional de Carrera Magisterial

3. El orden de jerarquía de las siguientes instancias, está en el inciso:

- 1. Comisión Paritaria Estatal
- 2. Comisión Nacional S.E.P. - S.N.T.E.
- 3. Órgano de Evaluación

- a) 2,3,1
- b) 2,1,3
- c) 3,2,1
- d) 1,2,3

4. ¿Cuántas vertientes son consideradas en el Programa Nacional de Carrera Magisterial?

- a) 3
- b) 5
- c) 4
- d) 2

5. La relación correcta entre las instancias de Carrera Magisterial y sus atribuciones, se presenta en el inciso:

- I. Comisión Nacional S.E.P - S.N.T.E.
- II. Comisión Paritaria Estatal
- III. Órgano de evaluación

M. Dictaminar el número de plazas y horas a incorporar o promover en cada etapa, con base en los resultados obtenidos por los docentes, ajustándose al presupuesto disponible en cada entidad.

N. Verificar que la cédula de inscripción esté debidamente llenada y que los datos del docente sean los correctos.

Ñ. Distribuir el presupuesto otorgado por la federación entre las diversas entidades.

- a) I-Ñ; II-M; III-N
- b) I-M; II-Ñ; III-N
- c) I-M; II-N; III - Ñ
- d) I-Ñ; II-N; III-M

6. Carrera Magisterial es un programa nacional que brinda la oportunidad de ingresar a ella a docentes frente a grupo, a personal en funciones directivas, de supervisión y comisionados, además de:

- a) Aquellos maestros que laboren en distintos niveles
- b) Profesores que realizan actividades artísticas
- c) Profesores que realizan actividades técnico- pedagógicas
- d) Profesores de Educación Física

7. Para ingresar al programa de Carrera Magisterial ¿Cuántos años de antigüedad en el servicio docente debe tener como mínimo un profesor que terminó sus estudios en una normal, con un plan de cuatro años?

- a) 4
- b) 2
- c) 5
- d) 6

8. ¿Cuántos años debe esperar un profesor egresado de la normal a nivel licenciatura, para ingresar al programa de carrera magisterial?

- a) 1 año
- b) 2 años
- c) 3 años
- d) 4 años

9. ¿Por cuántos niveles de estímulos está conformado el sistema de promoción horizontal de Carrera Magisterial?

- a) 2          b)3          c)4          d) 5

10. ¿Cuántos años debe participar por lo mínimo, un profesor que desee alcanzar el nivel E, del Programa de Carrera Magisterial?

- a) 4
- b)8
- c) 14
- d) 12

11. De las siguientes razones, ¿Cuál no es motivo para la pérdida de Carrera Magisterial?

- a) El cambio de estado no avalado por la Comisión Nacional Mixta de Cambios Interestatales.
- b) Ocupar un cargo dentro de una categoría considerada en el catalogo autorizado para el programa.
- c) La renuncia voluntaria.
- d) La permuta con un docente que no se encuentre en el mismo nivel de carrera, considerando lo establecido en la convocatoria para per mutas emitida por la Comisión Nacional Mixta.

12. El personal docente perteneciente a esta vertiente, se clasifica en tres grupos que son: asesoría, elaboración de materiales educativos y proyectos educativos, se trata de:

- a) Primera vertiente
- b) Segunda vertiente
- c) Tercera vertiente
- d) Segunda y tercera vertientes

13. La relación correcta entre las vertientes y las personas que pertenecen a cada una de ellas, está en el inciso:

I. Primera vertiente II. Segunda vertiente III. Tercera vertiente

- R. Son aquellos docentes que tienen a su cargo la conducción y dirección del servicio educativo.
- S. Son aquellos docentes comisionados oficialmente en actividades co-curriculares, que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- T. Son aquellos docentes responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje que interactúan directamente con los alumnos.

14. La relación correcta entre los factores considerados en la primera vertiente y su puntuación respectiva, se encuentra en el inciso:

- 1. Antigüedad
  - 2. Grado académico
  - 3. Preparación profesional
  - 4. Cursos de actualización y superación profesional
  - 5. Desempeño profesional
  - 6. Aprovechamiento escolar
- |                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| h - 10 puntos  | a) 1-k; 2-II; 3-h; 4-l; 5-i; 6-j     |
| i - 28 puntos  |                                      |
| j - 17 puntos  | b) 1-k; 2- II; 1; 3-i ;4-j; 5-h; 6-l |
| k - 10 puntos  | c) 1-k; 2-II; 3-l ; 4-i; 5-j; 6-h    |
| I - 20 puntos  |                                      |
| II - 15 puntos | d) 1-k; 2-II; 3-j; 4-h; 5-I; 6-i     |

15. De los factores de la primera vertiente ¿Cuál de ellos tiene mayor puntuación?

- a) Aprovechamiento escolar
- b) Cursos de actualización y superación profesional
- c) Grado académico
- d) Preparación profesional

16. ¿Cuántos años de servicio necesita cumplir por lo mínimo un docente, para obtener el puntaje máximo en el factor "Antigüedad"?

- a) 30 años
- b) 28 años
- c) 27 años
- d) 25 años

17. En el factor "Grado Académico", ¿cuántos puntos se le asignaran a un docente con estudios terminados de Normal a nivel licenciatura o de la U.P.N.?

- a) 8 puntos
- b) 9 puntos
- c) 10 puntos
- d) 11 puntos

18. Es el factor que se evalúa en Carrera Magisterial y corresponde a los conocimientos que requiere el docente para desarrollar su función.

- a) Cursos de Actualización y Superación Profesional
- b) Aprovechamiento escolar
- c) Desempeño profesional
- d) Preparación profesional

19. En el factor "Cursos de Actualización y Superación del Magisterio", ¿cuántos puntos se pueden acreditar en los cursos promovidos por cada entidad federativa?

- a) 5 puntos
- b) 8 puntos
- c) 12 puntos
- d) 7 puntos

20. La relación entre los factores y los aspectos que se evalúan en cada uno de ellos, se encuentra en el inciso:

- 1. Aprovechamiento escolar
- 2. Desempeño escolar
- 3. Apoyo educativo

X. Son las acciones de investigación, actualización y elaboración de materiales que contribuyen al mejoramiento de los procesos y procedimientos de enseñanza - aprendizaje.

Y. Son acciones que inciden en el aprovechamiento de los alumnos y en la preparación profesional de los docentes.

Z. Se evalúan los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura.

a) I-Z; 2-Y; 3-X    b) I-Z; 2-X; 3-Y    c) I-X; 2-Z; 3-Y    d) I-X; 2-Y; 3-X

21. ¿Qué sucede con la evaluación global y su permanencia a los profesores que cambien de centro de trabajo entre el inicio del ciclo escolar y el final del mes de diciembre?

a) No podrán ser evaluados en ese ciclo escolar y el año de permanencia en el Programa se pierde.

b) Podrán ser evaluados en el nuevo centro de trabajo y no se pierde el año de permanencia.

c) Cambia del nivel en que se encuentra a uno anterior.

d) Deja de recibir los beneficios del Programa

Respuestas: 1. b, 2. d, 3. b, 4. a, 5. a, 6. c, 7. d, 8. b, 9. d, 10. c, 11. B, 12. c, 13. c, 14. b, 15. d, 16. c, 17. b, 18. d, 19. a, 20. a, 21. b.

## **ACUERDO 200**

1. Es un documento publicado por la Secretaría de Educación Pública relacionado con las normas de evaluación del aprendizaje en la educación primaria, secundaria y normal.

a) Acuerdo Nacional de Modernización Educativa

b) Acuerdo número 200

c) Propuesta de revaloración del proceso educativo

d) Acuerdo para la acreditación y certificación de la educación básica

2. Según el Acuerdo 200, ¿en cuántos momentos deben registrarse los resultados evaluados en la boleta de calificaciones?

a) Diez

b) Cuatro

c) Cinco

d) Ocho

3. Documento que acredita el grado cursado por un alumno y con validez en toda la República Mexicana.

a) Acta de Nacimiento

b) La prueba objetiva

c) La constancia de buena conducta

d) Boleta de calificaciones del sistema educativo nacional

4. Son los meses en que el Acuerdo 200 recomienda se registren las evaluaciones que se realicen.

a) Septiembre, noviembre, enero, abril y junio

b) Octubre, diciembre, febrero, abril y dentro de los últimos 5 días hábiles previos a la conclusión de cada ciclo escolar.

c) Octubre, diciembre, enero, abril, julio

d) Octubre, diciembre, febrero, marzo, junio

5. la evaluación que se anota en la boleta de calificaciones con un número entero es:

a) La calificación final de cada asignatura

b) La calificación parcial

c) El promedio general anual

d) El promedio general bimestral

6. Calificación de la boleta que debe plasmarse con número entero y decimal es:

- a) Las calificaciones parciales
- b) El promedio general bimestral
- c) La calificación final de cada asignatura
- d) El promedio de las actividades artísticas

7. Un alumno no puede ser promovido al grado inmediato superior, cuando:

- a) Aprueba Español o Matemáticas y su promedio general anual es menor de 6.0
- b) Su promedio general anual es mayor de 6.0
- c) Presenta calificaciones no reprobatorias en ninguna asignatura
- d) Aprueba Español y Matemáticas y su promedio general anual es mayor de 6.0

8. El número de asignaturas que se evalúan en los grados de cuarto, quinto y sexto son:

- a) Cinco
- b) Seis
- c) Siete
- d) Ocho

10. El grado escolar que presenta una boleta de calificaciones para evaluar solamente cinco asignaturas es:

- a) Segundo
- b) Cuarto
- c) Tercero
- d) Quinto

11. El resultado que se obtiene al sumar las calificaciones parciales y dividirlos entre cinco es:

- a) El promedio general anual
- b) La calificación bimestral
- c) La calificación final de cada asignatura
- d) Ninguno de los casos anteriores.

12. ¿A quién responsabiliza el artículo 10° para dar a conocer calificaciones parciales de los alumnos a los tutores o padres de familia?

- a) Supervisor
- b) Al profesor
- c) Al director
- d) Al jefe de sector

REPUESTAS:

1. b, 2. c, 3. d, 4. b, 5. b, 6. c, 7. a, 8. d, 9. c, 10. a, 11c, 12.

## **CAPÍTULO I. SOBRE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

1. Artículo 1°: La ley General de Educación regula la educación que imparten la federación, entidades federativas y municipios y su observancia es:

- a) Para el Distrito Federal
- b) Para las entidades que participan en la administración de la educación
- c) Para los estados del centro del país
- d) Para toda la República

2. La nueva Ley General de Educación en vigencia fue promulgada el 12 de julio del año:

- a) 1991
- b) 1992
- c) 1993
- d) 1994

3. Artículo 2°: Es el medio fundamental utilizado para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura de un pueblo.

- a) La educación
- b) Las universidades
- c) Las bibliotecas
- d) El método científico

4. Artículo 3°: Son los niveles educativos que el artículo tercero de la Ley General señala que el Estado está obligado a atender para que toda la población los reciba.

- a) Primaria, secundaria y media superior
- b) Preescolar, primaria y secundaria
- c) Elemental, media superior y superior

d) Secundaria, bachillerato y superior

5. Los artículos Artículo 4º, 5º y 6º, respectivamente hablan de

- a) Los propósitos de la educación.
- b) Obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación
- c) Los derechos de los educandos
- d) Los deberes de los padres o tutores

6. Artículo 7º: Uno de los fines de la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización, será la enseñanza de un idioma común para todos los mexicanos y se trata de:

- a) El español y una lengua extranjera
- b) El español y una lengua indígena
- c) El español
- d) La lengua indígena correspondiente a la región

7. Artículo 8º: El criterio educativo que considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, por eso se dice que es:

- a) Nacional
- b) Científico
- c) Político
- d) Democrático

8. Artículo 9º: Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el artículo noveno de la Ley General de Educación obliga al Estado a:

- a) Abrir universidades en cada entidad
- b) Apoyar todos los tipos y modalidades educativas
- c) Apoyar la investigación científica emprendida por los Institutos Tecnológicos
- d) Brindar apoyo a la educación superior

9. Artículo 10º: Las autoridades educativas, los educandos y educadores, los planes, programas, métodos y materiales educativos forman parte de:

- a) El sistema educativo nacional
- b) La Secretaría de Educación Pública
- c) El currículum nacional
- d) El proceso educativo

10. Artículo 11º: La Ley General de la Educación reconoce como autoridad educativa federal a:

- a) El ejecutivo federal
- b) Al Congreso de la Unión
- c) Al Consejo Nacional Técnico de la Educación
- d) La Secretaría de Educación Pública

## **Capítulo II. SOBRE EL FEDERALISMOS EDUCATIVO.**

11. Artículo 12º: Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria y normal.

Establecer el calendario escolar aplicable en todo el país para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria y normal. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos. Son algunas atribuciones de:

- a) La autoridad educativa local
- b) La autoridad educativa federal
- c) El Congreso de la Unión
- d) El Consejo Nacional Técnico de la Educación.

12. Artículo 13º: Prestar los servicios de educación inicial, básica, especial así como la normal. Proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio. Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica. Son algunas atribuciones de:

- a) La Secretaría de Educación y Cultura de cada entidad

- b) De la autoridad municipal.
- c) La autoridad educativa local
- d) La autoridad educativa federal

13. Artículo 14°: Son atribuciones que en forma concurrente le corresponde tanto a la autoridad educativa federal como a la autoridad educativa local.

- a) Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y secundaria.
- b) Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación primaria, secundaria y normal.
- c) Dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas, estatales y municipales.
- d) Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, con el fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica tecnológica y humanística.

14. Artículo 15°: Representa a la autoridad educativa municipal.

- a) El presidente municipal
- b) El ayuntamiento
- c) Los síndicos
- d) Los regidores

15. Artículo 16°: En el Distrito Federal a qué instancia le corresponde prestar los servicios de educación normal y además para la formación de maestros de educación básica:

- a) Al gobierno Federal
- b) La autoridad educativa local
- c) A la Secretaría de Educación Pública
- d) Servicios Educativos de Educación Normal

16. Artículo 17°: ¿Qué artículo de la Ley General de Educación obliga a las autoridades educativas federales, locales y municipales a reunirse periódicamente para analizar e intercambiar opiniones sobre el desarrollo del sistema educativo nacional?

- a) Artículo 14
- b) Artículo 15
- c) Artículo 16
- d) Artículo 17

17. Artículo 18°: El poder Ejecutivo Federal podrá realizar el establecimiento de instituciones educativas por conducto de otras dependencias de la administración Pública Federal así como la formulación de planes y programas de estudios para dichas instituciones pero en debida coordinación con:

- a) La autoridad educativa local
- b) La Secretaría de Educación Pública
- c) El gobierno de cada entidad federativa
- d) El Congreso de la Unión

18. Artículo 19°: A qué autoridad educativa responsabiliza la Ley General de Educación de realizar una distribución oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos complementarios.

- a) Autoridad educativa local
- b) Autoridad educativa municipal
- c) Autoridad educativa federal
- d) Supervisores escolares

19. Artículo 20°: ¿Qué artículo de la Ley General de Educación obliga a las autoridades educativas en sus respectivos ámbitos de competencia a constituir el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros?

- a) Artículo 18
- b) Artículo 19
- c) Artículo 20
- d) Artículo 21

20. Artículo 21°: Es considerado por la Ley General de Educación como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo y por lo tanto debe proporcionársele los medios que le permitan realizar con eficacia su labor:

- a) El investigador
- b) El educador
- c) El científico
- d) El educando

21. Artículo 21°: Artículo de la Ley General de Educación que obliga a las autoridades educativas a otorgar reconocimientos, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión.

- a) Artículo 11    b) Artículo 19    c) Artículo 21    d) Artículo 25

22. Artículo 23°: ¿Cuántos educandos deben existir por lo menos para que las negociaciones o empresas a que se refiere la fracción XII del apartado A del artículo 123 constitucional estén obligadas a establecer y sostener escuelas?

- a) Menor de 25    b) Mayor de 20    c) Mayor de 50    d) Menor de 100

13. Artículo 24°: El artículo 24 de la Ley General de Educación, ¿qué solicita a los beneficios directamente por los servicios educativos como requisito previo para obtener título o grado académico?

- a) Trabajar dos años sin recibir salario  
b) Ayudar a las localidades más pobres  
c) Prestar servicio social  
d) Enseñar a otros lo que saben

24. Artículo 25°: Son las instancias encargadas de cubrir el financiamiento de los servicios educativos.

- a) El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa  
b) La S.E.P. y la S.E.C. de cada entidad  
c) Las autoridades educativas federal, local y municipal.  
d) La S.E.P. y el gobierno de cada entidad federativa

25. Artículo 26°: Se encargará de proveer lo conducente para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de las responsabilidades que estén a cargo de la autoridad educativa municipal.

- a) La Secretaría de Educación y Cultura  
b) La Secretaría de Educación Pública  
c) El Ejecutivo Federal  
d) El gobierno de cada entidad

26. Artículo 29°: Es el organismo encargado de hacer una evaluación sistemática y permanente del sistema educativo nacional.

- a) Ejecutivo Federal  
b) El Ejecutivo Local  
c) La Secretaría de Educación Pública  
d) El H. Congreso de la Unión

27. Artículo 29o- al 31°: Los Artículos 29 al 31 de la Ley General de Educación específicamente tratan sobre:

- a) La evaluación del Sistema Educativo Nacional  
b) El financiamiento de la educación  
c) Los servicios educativos  
d) Los planes y programas de estudio

### **CAPÍTULO III SOBRE LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN**

28. Artículo 32°: Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Estas medidas estarán dirigidas preferentemente a:

- a) Las zonas más pobres del Distrito Federal  
b) Los grupos y regiones con mayor rezago educativo  
c) Los estados pobres del centro principalmente  
d) Las zonas que enfrenten condiciones económicas y sociales en desventaja en los estados del Golfo de México.



29. Artículo 33°:

- Desarrollar programas de apoyo a los maestros que realicen su servicio en localidades aisladas a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades.
- Establecer sistemas de educación a distancia.
- Desarrollar programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a educandos.

Son algunas actividades que las autoridades educativas deben desarrollar en favor de:

- a) La evaluación del sistema educativo nacional
- b) El federalismo educativo
- c) Los servicios educativos
- d) Una mayor equidad educativa

30. Artículo 34°: El artículo 34 de la Ley General de Educación otorga facultades al Ejecutivo Federal para llevar a cabo programas educativos compensatorios para apoyar principalmente a aquellas entidades que tienen:

- a) Mayor población estudiantil
- b) Mayores rezagos educativos
- c) Menor presupuesto para la educación
- d) Mayor extensión territorial

31. Artículo 35°: ¿Qué artículo de la Ley General de Educación otorga autorización temporal a la Secretaría de Educación Pública para impartir de manera concurrente educación básica y normal en las entidades federativas como apoyo a los programas compensatorios para mayor equidad educativa?

- a) Artículo 33
- b) Artículo 34
- c) Artículo 35
- d) Artículo 36

## **CAPÍTULO IV SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO**

32. Artículo 37°: Los niveles que conforman la educación básica son:

- a) Primaria, secundaria y normal
- b) Secundaria, bachillerato y normal
- c) Preescolar y primaria
- d) Preescolar, primaria y secundaria

33. Artículo 37°: Artículo de la Ley General de Educación que señala que la educación preescolar no constituye un requisito para ingresar a la educación primaria.

- a) Artículo 15
- b) Artículo 25
- c) Artículo 37
- d) Artículo 45

34. Artículo 37°: ¿A qué tipo de educación pertenece la educación normal en todos sus niveles y especialidades?

- a) Tipo básico
- b) Tipo medio - superior
- c) Tipo superior
- d) Científico

35. Artículo 38°: ¿En qué niveles de la educación básica se autoriza hacer las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país?

- a) En preescolar
- b) En primaria
- c) En secundaria
- d) En los tres niveles

36. Artículo 39°: El artículo 39 señala que el sistema educativo nacional además de comprender la educación básica también considera la educación inicial, la educación especial y:

- a) La educación científica
- b) La educación para adultos
- c) La educación tecnológica
- d) La educación media superior

37. Artículo 40°: El propósito de la educación inicial es favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social en pequeños menores de:

- a) Tres años
- b) Cuatro años
- c) Cinco años
- d) Seis años

38. Artículo 41°: ¿Qué tipo de educación deben recibir aquellos pequeños con aptitudes sobresalientes?

- a) Educación inicial
- b) Educación para adultos

- c) Educación especial                      d) Educación básica

39. Artículo 43°: La educación para adultos comprende las etapas de alfabetización, primaria y secundaria y está dirigida para individuos mayores de:

- a) 14 años                      b) 15 años                      c) 16 años                      d) 17 años

40. Artículo 44°: ¿En qué tipo de educación, la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales?

- a) Educación básica                      b) Educación primaria  
c) Educación para adultos                      d) Educación inicial

41. Artículo 47°: Los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que como mínimo, el educando debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo, es tán establecidos en:

- a) Los planes y programas de estudio                      b) La Ley General de Educación  
c) El avance programático                      d) Los libros de texto

42. Artículo 48°: Es responsable de determinar los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República, de la educación primaria, secundaria y normal.

- a) El Congreso de la Unión                      b) El ejecutivo federal  
c) La autoridad educativa local                      d) La autoridad educativa federal

43. Artículo 50°: Comprende la medición individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

- a) La inscripción de los alumnos                      b) La evaluación de los alumnos  
c) La educación básica                      d) La certificación de estudios

44. Artículo 51°: Es el número de días efectivos que la Ley señala que debe tener el calendario escolar.

- a) 150 días                      b) 200 días                      c) 180 días                      d) 195 días

45. Artículo 51°: ¿Qué debe hacer la autoridad educativa local en el caso de que al modificar el calendario escolar, éste comprenda más días de clase que los estipulados en la Ley General de Educación?

- a) Remunerar a los maestros  
b) Descontarlos al siguiente ciclo escolar  
c) Obligarlos a trabajar  
d) Pagarles el doblaje del salario diario

46. Artículo 52°: ¿Cuál es la actitud que debe tomar la autoridad educativa al presentarse interrupciones en la labor escolar por caso extraordinario o fuerza mayor?

- a) No mostrar interés por el accidente  
b) Proceder a realizar los respectivos descuentos  
c) Tomar medidas por recuperar los días y horas perdidos  
d) Hacer ajustes al calendario escolar

47. Artículo 53°: Requisito que debe cumplir el calendario que la Secretaría determine para cada ciclo lectivo de educación primaria, secundaria y normal antes de entrar en vigor.

- a) Tener la autorización del Ejecutivo Federal  
b) Tener la aprobación del S.N.T.E.  
c) Ser aprobado por la autoridad educativa local  
d) Publicarlo en el Diario Oficial de la Federación

## **CAPÍTULO V DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES**

48. Artículo 54°: Es el tipo de educación autorizada para que los particulares la impartan:

- a) Todos los tipos y modalidades
- b) Educación inicial
- c) Educación especial
- d) Educación primaria, secundaria y superior

49. Artículo 54°: ¿Qué requisito deben cumplir los particulares para impartir educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica?

- a) Contar con las instalaciones necesarias
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado
- c) Elaborar un programa que satisfaga los requisitos solicitados por la Secretaría
- d) Contar con personal que acredite la preparación adecuada para cada caso.

50. Artículo 55°: Contar con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación, disponer de instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine y elaborar los planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes. Son algunos requisitos para:

- a) Otorgar permiso a particulares para instalar una escuela primaria
- b) Reconocer los estudios realizados en una preparatoria particular
- c) Autorizar y dar el reconocimiento de validez oficial de estudios impartidos por particulares
- d) Dar validez oficial a los estudios impartidos por normales particulares.

51. Artículo 57°:

- Cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero constitucional y en la Ley General de Educación
- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes
- Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales, que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos hayan determinado, son algunos puntos que deben cumplir:

- a) Las universidades particulares
- b) Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios
- c) Las escuelas nocturnas que no requieran de reconocimiento oficial
- d) Para la certificación de estudios referidos a la formación para el trabajo

52. Artículo 58°: ¿Qué deber contraen según el artículo 58 de la Ley General de Educación, las autoridades educativas que otorguen autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios?

- a) Realizar dos visitas al año a los centros educativos autorizados
- b) Cobrar el impuesto correspondiente dentro del tiempo estipulado
- c) Inspeccionar y vigilar los servicios educativos que se imparten
- d) Vigilar que en cada plantel se atiendan por los menos a 100 educandos

## **CAPÍTULO VI DE LA VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS Y DE LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

53. Artículo 60°: Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en:

- a) La entidad donde se realizaron
- b) México y el extranjero
- c) En todas las entidades con excepción del Distrito Federal
- d) Toda la República Mexicana

54. Artículo 61°: El requisito indispensable para que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional puedan adquirir validez oficial.

- a) Autorización
- b) Certificación
- c) Acreditación
- d) Revalidación

55. Artículo 63°: Instancia encargada de determinar las normas y criterios generales, aplicables en toda la República a que se ajustarán la revalidación, así como la declaración de estudios equivalentes.

- a) El Secretario de Educación Pública
- b) La Secretaría de Educación Pública
- c) La Subsecretaría de Evaluación de la S.E.P.
- d) El H. Congreso de la Unión

## **CAPÍTULO VI DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**

56. Artículos 65°, 66°: De las opciones siguientes son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela.

I. Obtener la inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación preescolar, primaria y secundaria.

II. Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

III. Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.

IV. Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación primaria y secundaria.

V. Participar a las autoridades de la escuela donde estén inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos.

VI. Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

- a) I, V, VI
- b) I, III, V
- c) II, IV, VI
- d) I, II, III

57. Artículos 65°. 66°: De las opciones anteriores son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o tutela.

- a) II, IV, VI
- b) II, III, V
- c) IV, V, VI
- d) I, V, VI

58. Artículo 67°: Los puntos siguientes son atribuciones de:

- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.
- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como el mejoramiento de los planteles.
- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que se deseen hacer a favor del establecimiento escolar.

- a) Los consejos de participación social
- b) Las asociaciones de padres de familia
- c) Los consejos técnicos escolares
- d) Los medios de comunicación

59. Artículo 69°: Algunas de sus funciones son:

- Conocer el calendario, las metas educativas y el avance de las actividades escolares con el objeto de ayudar a su mejor realización.

- Propiciar la colaboración de maestros y padres de familia, proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos y maestros,...

- a) Consejo escolar de participación social
- b) Derechos escolares
- c) Sociedad de padres de familia
- d) Supervisores escolares

60. Artículo 71°: Este Consejo se instalará como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentran representados padres de familia y sus asociaciones, maestros, y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación.

- a) Consejo escolar de participación social
- b) Consejo municipal de participación social
- c) Consejo estatal de participación social

d) Consejo nacional de participación social

## **CAPÍTULO VII DE LAS INFRACCIONES, LAS SANCIONES Y EL RECURSO ADMINISTRATIVO**

61. Artículos 75°, - 77°: De las siguientes opciones, las que se consideren infracciones de quienes prestan servicios educativos son:

- I. Suspender el servicio educativo sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor.
- II. No permitir la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo, distintos de alimentos.
- III. No utilizar los libros de texto que la Secretaría autorice para la educación primaria y secundaria.
- IV. Comunicar a los padres o tutores las conductas de los alumnos que no toriamente deban ser de su conocimiento.
- V. Expedir certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes no cumplan los requisitos aplicables.

a) I, II, III      b) 11, III, IV      c) I, III, V      d) III, IV, V

63. Artículo 76°: La Ley General de Educación establece que las multas aplicables a quienes cometen infracciones en la prestación de ser vicios educativos pueden alcanzar hasta:

- a) 1000 veces el salario mínimo    b) 2000 veces el salario mínimo
- c) 5000 veces el salario mínimo    d) 10,000 veces el salario mínimo

64. Artículo 79°: Cuando se le retira el reconocimiento de validez oficial a alguna institución educativa particular. ¿Qué sucede con los estudios realizados mientras que la institución gozaba con el reconocimiento?

- a) Serán inválidos
- b) Mantendrán su validez oficial
- c) Se reconocerán bajo el amparo de otra institución similar
- d) La Secretaría emitirá otro documento equivalente que ampare dichos estudios

65. Transitorio 2°: Al entrar en vigor la Ley General de Educación actual, ¿qué sucede con la ley publicada en el año de 1923?

- a) Se utilizarán ambas de manera concurrente
- b) Seguirán vigentes los primeros tres capítulos
- c) Se abroga
- d) Tendrá vigencia sólo en el Distrito Federal

Respuestas:

1. d, 2. c, 3. a, 4. b, 5. b, 6. c, 7. d, 8. b, 9. a, 10. d, 11. b, 12. c, 13. d, 14. b, 15. c, 16. d, 17. b, 18.a, 19. c, 20. b, 21 d, 22. b, 23. c, 24. a, 25. d, 26. c, 27. a, 28. b, 29. d, 30. b, 31. c, 32. d, 33. c, 34. c, 35. d, 36. b, 37. b, 38. c, 39. b, 40. c, 41. a, 42. d, 43. b, 44. b, 45. a, 46. c, 47. d, 48. a, 49. b, 50. c, 51. b, 52. c, 53. d, 54. d, 55. b, 56. b, 57. a, 58. b, 59. a, 60. c, 61. d, 62. c, 63. c, 64. b, 65. c
--